

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2013 por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo de ejecución de obra pública hidráulica que se cita no sujeto a regulación armonizada, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013.



La Dirección de Augas de Galicia como órgano de contratación, al amparo de la Resolución de 30 de enero de 2012 de delegación de competencias dictada por la Presidencia de la entidad, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 32/2012, de 12 de enero, por el que se aprueba el estatuto del ente público, contrató la siguiente actuación:

1) Entidad adjudicadora:

Organismo: Augas de Galicia.

Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.contratosdegalicia.es/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil del contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia a través de <http://www.xunta.es>

Tipo de contrato: obra.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto, con varios criterios de valoración y no sujeto a regulación armonizada.

Valor estimado de los contratos: coincide con el importe neto del presupuesto base de licitación.



Ventajas de las ofertas de los adjudicatarios: proposición económicamente más ventajosa por obtener la mayor puntuación total con base en la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluyen las características que determinan la selección de su oferta con preferencia a las de los restantes licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación correspondiente.

2) Objeto del contrato: obra.

Descripción: saneamiento en Santo Estevo de Budiño. Salceda de Caselas-O Porriño (Pontevedra).

Número de expediente: OH.336.912.

CPV (referencia de nomenclatura): 45232440-8.

Medio y fecha de publicación de la licitación: DOG número 134, de 13 de julio de 2012.

Presupuesto base de licitación: importe neto: 1.289.255,42 euros. Importe total: 1.521.321,40 euros.

Fecha de adjudicación: 19 de abril de 2013.

Importe de adjudicación. Importe neto: 1.121.652 euros. Importe total: 1.357.198,92 euros.

Fecha de formalización del contrato: 29 de abril de 2013.

Contratista: FCC Construcción, S.A.

3) Cofinanciación de la Unión Europea.

La actuación referida en el apartado 2) anterior está cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un porcentaje de un ochenta por ciento (80 %) en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013. Eje prioritario de intervención 3: medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos. Tema prioritario o medida 46: tratamiento de aguas residuales. Actuación 3.46.3: construcción de nuevas redes de colectores (saneamiento y pluviales y emisarios). *Una manera de hacer Europa.*



4) Otras informaciones.

La adjudicación del citado contrato, en cumplimiento del artículo 151 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público, y conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, fue debidamente notificada a los licitadores y publicada en el perfil del contratante.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 154 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 2013

P.D. (Resolución 30.1.2012; DOG número 21, de 31 de enero)
Francisco Menéndez Iglesias
Director de Augas de Galicia

